

## 2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 3 1 OCT. 2017

VISTO:

La presentación del informe de avance del Proyecto de Investigación "TIC e Información Geoespacial: contribuciones en el ámbito de la docencia, investigación y extensión universitaria" presentado por su Directora ante la Prosecretaría de Investigación, sede Trelew, nota CUDAP Nº 6860/17; y

## CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de informes de avance de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que es necesario contar con el aval de la Facultad para continuar el camino administrativo

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV sesión ordinaria del Cuerpo los días 28 y 29 de septiembre ppdo.

## POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

## **RESUELVE**

Art. 1º) Avalar el Informe de avance del Proyecto de Investigación "TIC e Información Geoespacial: contribuciones en el ámbito de la docencia, investigación y extensión universitaria " presentado por su Directora Dra. Mabel Álvarez.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 455-17

msb mmg

> LIC. CLAUDIA COICAUD SECRETARIA ACADÉMICA

FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz Decana

FHCS-UNPSJB